

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto **DIEZ CÉNTIMOS**



Año 14. Mahón, sábado 7 Abril de 1894. N.º 3.805

SECCION POLITICA

La mala sombra

Este dictado vulgar, que aplicamos á todas aquellas cosas que no resultan justificadas por el éxito, cuando los medios que se emplean ó debieran emplearse pasan de la categoría de racionales para convertirse en indicios concomitantes, que encierran desde lugo la posibilidad de obtener un feliz resultado en la empresa que han sido empleados, parece ser hoy único y exclusivo patrimonio del Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

No hay acto alguno que se relacione con la vida administrativa del Gabinete que no vaya acompañado de su correspondiente fracaso; y al paso que vamos, vá á ser necesario creer que el ilustre riojano tiene toda la *jettatura* de que nos habla el personaje de *La Mascota*.

Esto no deja de ser una desgracia, y no tendría realmente importancia alguna si esa fatal estrella no pesara como una losa de plomo sobre los intereses más sagrados del país, y se tradujera en el órden económico en un despilfarro escandaloso y verdaderamente punible, sobre todo tratándose de los elementos de fuerza que velan por la integridad y honra de la patria, y particularmente de nuestra decantada marina de guerra.

Véase, si no, lo que dice *El Imparcial* de el Ferrol con motivo de las pruebas de una de esas *perlas* ó *rubíes* que hizo famosa la gestión de aquel célebre ministro perpétuo y cosmopolita político, que las extrajo de las entrañas del infeliz contribuyente:

«El miércoles hizo pruebas de máquina en la dársena del arsenal de el Ferrol, y después en alta mar las de velocidad y artillería el monitor *Puigcerdá*.

A las dos de la tarde salió fuera de puntas y recorrió la milla media, obteniéndose un andar de seis millas por hora con cincuenta libras de presión.

A las tres y quince minutos y á unas tres millas escasas del cabo Prioriño, hizo un disparo por la horizontal y con bala granada cargada de arena, el cañón de la torre de popa.

Poco después se hizo el segundo disparo con el mismo cañón.

En esta segunda experiencia rompióse la palanca del cierre, siendo despedida con gran violencia contra la torre, y sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

En vista de este percance, el comandante del buque suspendió la prueba de artillería, desistiendo de hacerla con el otro cañon ante el temor de que sucediera una avería análoga que produjese sensibles consecuencias personales.

Al regreso se volvió á recorrer la milla, obteniéndose una velocidad horaria de siete millas con sesenta libras de presión en los primeros momentos y de cuarenta y cinco después.

La máquina funcionó bien.

Las calderas no podían generar vapor suficiente para sostener una presión constante superior á cincuenta libras.

El gobierno del barco es defectuoso. Esto motivó el que al entrar de regreso al arsenal rascase la proa contra la batería *Duque de Tetuán*, rompiéndese el cepo del ancla de estribor.

Averías de mayor importancia pudo sufrir el buque, pero evitáronse gracias á las acertadas disposiciones del comandanre teniente de navío de primera D. Antonio González.

Asistieron á las pruebas el ingeniero D. Secundino Arnesio y el capitán de artillería D. José de Madariaga.»

Lo cual equivale á decir, en lisa y llana prosa, que nuestros barcos, no sirven para hacer ni la travesía del estanque del Retiro y que la burocracia sigue viendo como se gastan los millones sin enterarse de su debido y necesario y útil empleo.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

En Francia los periódicos andan á vueltas sobre las probabilidades de una guerra con Alemania y de los puntos por donde pudiera verificarse la invasión del territorio francés. Con motivo de recientes declaraciones hechas por el general Brialmonte y de los temores de que Bélgica se prestase á dejar paso á los ejércitos del imperio, insiste la prensa francesa en la conveniencia de que aquella nación guarde y defienda su neutralidad.

Le Matin recuerda la profecía del monje Hermann, que vivió en el siglo XIII y dijo que la última lucha se verificará en las altas mesetas que hay entre el Rhin y el Weser, cerca de Werl.

La batalla, según el propio Hermann, durará tres días, después de un combate previo en Cologne, que durará otro tanto.

El diario parisiense cita esta profecía para advertir que la táctica y la inspiración profética están de acuerdo en el sitio por donde pueden entrar en Francia los alemanes.

—

Dicen de Londres que el importante periódico *The Times* publica en uno de sus últimos números un telegrama de París dando cuenta de la entrevista del rey de Dinamarca y un estadista español y del interesante diálogo sostenido en ella, durante el cual el monarca dinamárqués no ha cesado de hacer manifestaciones de simpatía hacia nuestra nación.

Dijo el rey Christian IX que el Czar y el emperador de Austria hállanse dispuestos á hacer toda clase de esfuerzos para conseguir que los demás Estados europeos reduzcan sus gastos militares.

El rey de Italia, lejos de oponerse á dicha reducción, la aceptaría con gusto, porque comprende cuán pesada es la carga que lleva sobre sus hombros la nación italiana, cuyos diferentes Estados nacieron ayer á la vida de gran potencia, apenas completada la unidad política de la patria.

España es un país pacífico, que solo anhela poner orden en sus cuestiones interiores para llegar un día á ser digno continuador de su pasado glorioso. En tales condiciones, pues, Rusia, Austria, España y acaso Italia, deseosas de que se prolongue por mucho tiempo el período de paz que hoy reina en Europa, pudieran ser base para una inteligencia que diera por resultado la reducción de los enormes sacrificios que hoy hacen en el ramo de Guerra, con grave perjuicio de sus intereses agrícolas é industriales.

—

La comisión de gobierno interior del Congreso ha tomado algunas precauciones en las tribunas, para evitar, en lo posible, cualquier accidente desagradable, como los ocurridos en la Cámara de París, Roma y Atenas.

Al efecto, se colocarán perchas en los pasillos de las tribunas para que nadie pueda entrar en ellas con los abrigos.

Las papeletas de entrada serán numeradas y los secretarios tomarán nota de la persona á quienes las entreguen.

El número de papeletas se limitará lo suficiente para que en las tribunas esté el público con holgura bastante y para que los celadores puedan ejercer con eficacia la vigilancia.

En cada tribuna se duplicará el número de celadores.

Se revisarán los pases facilitados para el salón de conferencias y se llevará con el mayor rigor la medida de exigir la presentación del permiso á la entrada.

—

Desde Sydney (Australia) anuncian que en Wyalong, localidad que dista 33 millas de la ciudad citada, y está situada al Noroeste de esta, se han descubierto yacimientos de cuarzo aurífero, que contiene riquísimos filones.

Ya han acudido tres mil obreros, y en breve llegarán de otros muchos centros mineros. Creen los conocedores que hay en el campo explorado una serie de filones paralelos, que tienen 14 ó 15 millas de longitud.

Se está levantando una ciudad á toda prisa junto á los yacimientos, y ya se han instalado algunas máquinas para triturar el cuarzo. De cada tonelada de cuarzo triturada hasta ahora se han obtenido de tres á cinco onzas de oro.

—

La sala segunda del tribunal Supremo de Justicia acaba de fallar el recurso de casación interpuesto por el negro D. Gabriel Lara contra el fallo de la audiencia de la Habana, la cual declaró que no constituia injuria grave el negarse el dueño de una fonda á servir en su establecimiento á los hombres de color en condiciones de perfecta igualdad á los de la raza blanca.

El tribunal Supremo declara que esa resistencia constituye delito, y desecha el supuesto de la audiencia de que el servicio de los negros pueda dedicarse exclusivamente en el interior de los establecimientos, y sin mas motivo que el color ó la raza de los atendidos, un lugar especial, que podría implicar cierto agravio.

—

Pocos días há, dos niños de seis y siete años respectivamente, estando jugando en el pajar de una casa de la carretera de Reus á Montblanch, encontraron una pistola de dos cañones que se supone estaba allí escondida desde mucho tiempo. El mayor la cogió y la disparó contra el niño pequeño, á quien dejó instantáneamente cadáver, pues la bala le penetró en la frente.

Al oirse en la casa la detonación, acudió la familia al pajar y encontró muerto uno de los niños, y el otro atontado y horrorizado por lo que acababa de hacer.

—

En 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulación en Italia una nueva clase de monedas de 20 céntimos.

Estas monedas son de nikel, tienen grabada por un lado la corona del reino, debajo el año «1894», y circulando ambas cosas, dos ramos de laurel entrelazados en la parte alta. En el anverso se lee «Reino de Italia—20 céntimos.»

Los trabajos preliminares para la acuñación de las nuevas monedas, se han realizado en Milán, pasando luego á la Casa de la moneda de Roma, de donde saldrán concluidas.

La cantidad acuñada es de 10.000,000 de pesetas.

El aspecto de la nueva moneda es bonito, su peso es de cuatro gramos y su diámetro veintiún milímetros.

El nikel adoptado para su construcción procede de Caledonia, de las minas que en dicho punto posee la casa Krup.

—

La *Medicine Moderne* habla de una consulta de médicos como jamás se ha conocido otra.

Parece que la suegra del Mikado cayó enferma últimamente y fué asistida, á creer en los diarios del Japón, por 423 médicos.

Y, caso singular, eutre tantos doctores no le han dado muerte ni alivio.

Cuando ninguno de los 423 galenos había podido decir nada en concreto de la etiología del mal, apareció un clérigo budista que dijo terminantemente que el padecimiento de la augusta suegra obedecía al establecimiento en el país de los caminos de hierro.

Ya lo saben los yernos rurales. Si quieren deshacerse de sus suegras, gestionen la concesión de un ferrocarril que cruce por el pueblo donde resida su mamá política.

—

En Washington se ha organizado una nueva expedición al Polo Norte.

La dirigirá mister Waster Wellmann,

y se compondrá de catorce personas, entre las cuales hay el profesor Frenen, que presta sus servicios en en la oficina de meteorologia federal de los Estados Unidos.

Se ha fletado un vapor que se dirigirá al Polo por la Noruega y el Spitzberg, donde instalará el cuartel general.

Después se dividirá en dos grupos, que confian llegar al Polo en todo el verano.

Para Octubre ó Noviembre estarán de regreso en Washington, si la fortuna les ayuda.

MAHÓN

Ha llegado la hora

Si; ha llegado ya la hora de que los republicanos tomen una enérgica determinación.

Cuando todos esperábamos con ánsia el resultado que la cealición republicana debía reportar; cuando halagadas nuestras ilusiones con pomposas promesas creíamos recoger el fruto de nuestros desvelos y saboreábamos de antemano las energías que la minoría republicana del Congreso venía obligada á demostrar, ante los desastrosos acontecimientos que se han sucedido durante el período interparlamentario, nos encontramos con que la inteligencia mediada entre las diversas fracciones se ha hecho trizas; con que el pacto formulado antes de las últimas elecciones de diputados á Cortes anda rodando por los suelos y con que nuestras esperanzas han sido de nuevo defraudadas y las dudas que teníamos sobre la utilidad que pueden reportar á la causa republicana los reyezuelos de la democracia han tomado mayor incremento.

La República se impone, es verdad; no podemos negarlo. Está en el convencimiento de todos los ánimos y es inútil hacer esfuerzos para demostrarlo. Lo que sí nos vemos obligados á negar es que se imponga por efecto de los trabajos realizados por los gefes del republicanismo. Estos, con sus dimes y diretes no han hecho más que consolidar la monarquía y dar vida á la restauración.

La República se impone á causa de los desaciertos de los mismos monárquicos, de su mala administración, de sus inmoralidades, de su falta de patriotismo, de su afán de apoderarse de las riquezas del país, dejándole completamente arruinado.

Siendo esto así, ¿qué actitud deben tomar los republicanos ante la inconsecuencia y la informalidad de sus gefes?

He aquí el tema puesto á discusión en la mayor parte de los centros republicanos; he aquí el punto sobre el cual giran infinidad de voluntades en busca de una solución que atraiga las simpatías del elemento republicano español.

Y sin embargo en nuestro concepto no hay más que dos resoluciones á tomar.

O bien los republicanos deben ocultarse en sus casas, apartándose por completo de la lucha política, á fin de no servir más de comparsas á esos hombres que apesar de su ilustración y talento han demostrado carecer de aptitudes prácticas para conseguir el triunfo de la República; á fin de no ser una vez más engañados como lo han sido tantas otras por los que han pospuesto siempre el interés general del partido á los intereses particulares de facción.

O bien de una vez para siempre y de manera ostensible, han de desautorizar por completo á esos intransigentes de la democracia y decirles: "Apartaos á un lado republicanos ineptos. Por vuestra debilidad se perdió la República en España, por vuestra mútua intolerancia no se ha reconquistado el raudal de libertades patrias que en sí lleva envueltas la República„.

Y hay que organizarse debidamente bajo la bandera del republicanismo sin distingos de relumbrón, y acudir todos á una en defensa de la Libertad amenazada de contínuo por los envalentonados elementos reaccionarios que, aunque parezca increible, se desarrollan con pasmosa grandiosidad en nuestro suelo regado por doquier con sangre liberal.

O hay que retirarse de la pelea dejando el campo libre á los monárquicos, para que ellos mismos se destrocen y hundan de una vez ese sistema de gobierno que nos conduce á la miseria y á la desesperación.

Continuar la lucha política como hasta aquí; cual se viene haciendo desde la restauración acá, es alargar la vida de esta misma restauración; es sostener, prolongar un sistema de gobierno que nos es odiado; es contribuir con nuestros propios trabajos al desprestigio del honor patrio, á la ruina de la nación.

En el Reglamento para la sustitución del actual impuesto de consumos sobre el vino, se dispone en su artículo final que luego que se hayan realizado los conciertos en todas las provincias y fijado la suma que á las Diputaciones y Ayuntamientos se deba satisfacer en sustitución de la que actualmente perciben por el impuesto de consumos sobre dicha especie, quedará ésta suprimida y será libre la circulación de este producto en aquellas provincias.

Siendo obligatoria la apreciación de los productores de vino, segun determina el artículo 4.° del citado Reglamento, y por consiguiente los conciertos, ya no cabe duda, de que desde el próximo año económico quedará suprimido de la Tarifa actual el impuesto de consumos sobre el vino en la forma que hoy se exige, toda vez que según el artículo 47 de la ley de presupuestos vigente han de celebrarse dichos conciertos durante el segundo semestre del año, y segun el propio Reglamento, cada tres años en la primera quincena del mes de Junio.

Otro día nos ocuparemos de otros particulares del Reglamento citado.

En la mañana de hoy ha volcado un carro en la plaza del Carmen, el que ha podido volver á emprender la marcha gracias á los esfuerzos del conductor y algunos transeuntes.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido, cinco presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Anoche no falló ninguna lámpara del alumbrado público eléctrico.

Programa de la función que tendrá lugar mañana en el casino del Consey:

A las 8 y media empezará el baile.

Seguirá el estreno de la Comedia en un acto, escrita por un aficionado, cuyo título es ¡¡*La Bomba*!!.

El "Orfeón Infantil„ cantará el aplaudido coro "Los marineritos„ de la "Gran Via„.

Luego continuará el Baile que durará hasta las dos de la madrugada.

Pasado mañana lunes se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes próximo dia diez del actual:

Premio mayor. 500,000 ptas.
Precio del billete entero: 250 „
Id. de la fracción 6 décimo: 25 „

Cumpliendo lo mandado en las Reales órdenes de 10 de Septiembre próximo pasado y Circular de 19 de Marzo último y habiendo abonanzado el tiempo: el Director de este Instituto de 2.ª enseñanza, ha dispuesto verificaran hoy la primera escursión campestre, los alumnos de primer año matriculados en la Asignatura de Gimnástica.

En el casino El Isleño se verificaá mañana baile de Sociedad, empezándose á las ocho y media.

En un intermedio las niñas cantáran bonitos coros, cantando luego un duo un niño y una niña.

Lista del personal de la Compañía que debe actuar en el teatro "Circo Colón„ el próximo jueves 12 del actual.

Director: D. Secundino Feijóo.

Artistas ecuestres: Sra. Salas, Srta. Blanca y Mlle Arnossi.

Artistas acróbatas funámbulas: Mlle. Silverini y Srta. Sofía.

Artistas ecuestres: Mme. Scotti y Mr. Antuan.

Artistas acróbatas y gimnastas; Sr. Mogica, Mr. Francois y Deu y Company Mr. James Mr. Enrrik y Mr. Aressi.)

Clowns de la compañía: Sr. Frederik, Tranquilo y Ponsa, Antoine el Tonto.

Pierrots: artistas en miniatura.

10 magníficos caballos amaestrados, y 6 toros irlandeses adiestrados.

Representante de la compañía: D. Agustin Velazquez.

— Precios —

Galería alta 1.ª con entrada	1 Pta.
id. id. 2.ª id. id.	0'75
Lunetas de pista y escenario con id.	1'
Sillas de delantera con id.	1'
Entrada general	0'50

Dicha compañía que ha obtenido grandes aplausos en cuantos teatros se ha presentado, no dudamos merecerá la aprobación del público mahonés, recompensando de este modo los grandes desembolsos que la empresa ha tenido que hacer, para poder presentar esta novedad en nuestro teatro.

Nosotros nos prometemos asistir, obedeciendo á la atenta invitación que la empresa ha tenido la atención de enviarnos.

La sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 7, 12'41 t.

Correo Valencia llegado «Ciudad de Mahón» saldrá hora itinerario buen tiempo.—Estela.

Sociedad filantrópica El Recreo

En sesión celebrada por esta sociedad, el Domingo 1.° del actual, fueron aprobadas las cuentas del mes de Marzo, que son como sigue.

Cargo

	Ptas.
Existencia del mes anterior	1696'33
Por 64 papeletas de mensualidad á ptas. 0'50 una	32'00
Por un reglamento	00'25
Total	1728'58

Data

Pagado al recaudador por el cobro del mes	5'00
Por ocho dias de socorro á un socio enfermo á ptas. 1'50 uno	12'00
Por 24 id. á otro socio á id. id.	36'00
Pagado á la familia de este último por defunción del mismo, según el artículo 15 del Reglamento, párrafo 1.°	25'00
Pagado á la misma por igual concepto, según el mismo artículo 15 parrafo 2.°	15'25
Total	93'25

Resumen

Importa el cargo	1728'58
Idem la data	93'25
Existencia para al mes de Abril	1635'33

Mahón 7 de Abril de 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Espero tendrá V. la amabilidad de hacer insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo

FRANCISCO SEGUÍ MIR.

Mucho me ha extrañado, y no solo á mí sinó al público en general y en particular *al partido republicano*, que el sencillo hecho de insertar mi instancia en EL LIBERAL motivara un suelto como el que suscribe *un concejal republicano*. Tomando pié de una frase mía dice que parece desprenderse de ella que

apelo del acuerdo del Ayuntamiento ante el partido republicano al cual pertenezco, y hubiera podido añadir, sin temor de ser desmentido, y al cual ha pertenecido toda su vida. Si el *concejal republicano* hubiese puesto su firma al pié de su escrito, sabríamos si se puede decir de él otro tanto.

Luego, para que se conozca el porqué del acuerdo del Ayuntamiento hace algunas aclaraciones. Dice en la primera que si mientras fuí catedrático interino de Francés desempeñé gratuitamente no sólo la cátedra de Inglés sinó también la de Italiano, lo hice sin duda con el propósito de hacer méritos para obtener la propiedad de la primera de las citadas cátedras. A esto debo contestar, en primer lugar, que no creo que á nadie se le pase por las mientes que haya ningún mal en hacer méritos para obtener alguna cosa, y sobre todo cuando estos méritos, como sucede en el caso de que se trata, redundaban en beneficio de la enseñanza; en segundo lugar, que no comprendo á que viene sacar á colación dichos méritos cuando yo no los he mentado ni menos invocado para nada, pues si en mi instancia digo, tratando de la supresión de la cátedra de Inglés, que la vengo desempeñando desde hace cerca de 14 años, es, ni otra cosa puede deducirse del contexto de aquellas líneas, para expresar lo sensible que debería ser para el Ayuntamiento el suprimir una enseñanza desde tanto tiempo establecida, pero no digo si he desempeñado dicha cátedra con ó sin sueldo ó gratificación durante tantos ó cuantos años, ni hablo una palabra del italiano; y por último, supongo que el *concejal republicano* no debe ignorar que hacía algunos años que se sabía con certeza que la cátedra de Francés del Instituto de Mahón debía proveerse, no por concurso, que es cuando los méritos son eficaces, sinó por oposición, como tuve que ganármela.

En la 2.ª aclaración dice que me ofrezco á seguir dando la enseñanza de Inglés sólo por doscientas cincuenta pesetas anuales, añadiendo *interin sea más desahogada la situación económica del Municipio*. Pues ¿qué quería el *concejal republicano*? ¿Quería acaso que me obliga- ¿Quería que me comprometiese eterna- se por toda la vida á desempeñar la cátedra de Inglés por 250 pesetas anuales? mente á hacer lo que sólo se hace, y eso cuando hay muy buena voluntad, en circunstancias anormales y por motivos como los expresados en mi instancia? Paréceme, y no dudo á mi vez que abundarán en mi opinión tanto los que pertenecen como los que no pertenecen al partido republicano, por ser cosa de sentido común, que bastante largo lo fiaba al obligarme *interin fuese más desahogada la situación económica del Municipio*.

La 3.ª aclaración tiene mucha miga; dice así: «En el actual curso hay matriculados tan sólo dos alumnos para la asignatura de lengua inglesa, y ambos lo son de plaza gratuita.»

Tres observaciones tenemos también que hacer á esta aclaración. La primera es que en los Institutos en que además de la enseñanza oficial, hay establecidas las enseñanzas libre, privada y doméstica, no es posible precisar hasta terminado el curso académico el número de los alumnos que se han matriculado, por tener el derecho, en alguna de dichas enseñanzas, de matricularse hasta en toda la primera decena del mes de Septiembre. Y esto tiene aún mayor aplicación cuando se trata de asignaturas no exigibles para el bachillerato, en que los que las cursan se matriculan solamente cuando se creen suficientemente preparados para salir airosos del examen; pues de este modo, si no se presentan no pierden nada, mientras que matriculándose á principios del curso pierden el 30 de Septiembre lo que pagaron por derechos de matrícula, etc. etc. Así se comprende como en Institutos de tanta matrícula como el de Tarragona se haya dado el caso, muy recientemente, de que tampoco haya habido, como en el de Mahón, más que dos alumnos oficiales matriculados de Inglés y uno sólo en el de Gijón, pudiendo decirse otro tanto de los demás Institutos en que hay establecida dicha enseñanza; haciendo notar de paso que en todos estos Institutos hay un Catedrático de Francés y otro de Inglés, y que por consiguiente no es gratificación sinó sueldo lo que percibe este último igual al de Francés.

La segunda es para hacer notar lo inconcebible del último párrafo que dice «y ambos lo son de plaza gratuita». ¡Cómo! Un *concejal republicano*, alegar como una de las razones que ha tenido el Ayuntamiento para suprimir el Inglés, que los dos alumnos matriculados lo son de plaza gratuita! Pero señor, si son de plaza gratuita será porque son pobres, porque no tendrían medios para pagar la matrícula. Es decir, que si hubiesen sido ricos y hubiesen pagado la matrícula el Ayuntamiento, según el *concejal republicano*, hubiera tenido una razón menos, una razón de *veinte pesetas*, para suprimir el Inglés? Es decir, que no es solamente porque sean pocos alumnos, sinó también porque no pagaron, esto es, porque son pobres? Hasta este extremo lleva el *concejal republicano* su furor por las economías que no vacila en hacer sentir á dos niños su pobreza haciéndoles partícipes y causantes inocentes, en cierta medida, de la supresión del Inglés? Pero pasemos ya á la tercera observación. ¿Está seguro el *concejal republicano* de lo que ha dicho respecto de que los dos matriculados de Inglés son de plaza gratuita? Así ha debido creerlo el público por la facilidad con que ha podido cerciorarse de ello en el Ayuntamiento, que es quien concede estas plazas. Y sin embargo, yo afirmo que esto no es exacto. De los dos alumnos en cuestión no hay más que *uno* de plaza gratuita, pues el otro pagó los derechos debidos y el Ayuntamiento mal pudo concederle una gracia que él no solicitó. Y aquí se nos ocurre preguntar: ¿Sabía el *concejal republicano* al escribir su suelto que no había más que un alumno de plaza gratuita? Esto nos repugna, no podemos creerlo, porque eso sería mentir á sabiendas, y no creemos que haya ningún *concejal republicano* capaz de degradarse hasta este punto. ¿Lo dijo sin saberlo? Sería una ligereza, una imprudencia imperdonable, no sólo en *un concejal republicano* sinó en cualquier hijo de vecino. Pero, dejemos ya este punto, pues no queremos prevalecernos demasiado de los tropiezos, llamémoslos así, de *un concejal republicano*.

Dice la aclaración 4.ª: «El Sr. Seguí no ha dado hasta aquí ni un solo día de clase en todo el curso, etc. etc.» Aquí si que sería necesario conocer al concejal republicano para saber el grado de intención que estas líneas encierran, porque por poca buena voluntad que me hubiese tenido, hubiera hecho al menos la salvedad de que no era por culpa mía, y que si no he dado ni un solo día de clase tampoco he faltado á ella ningún día, pues si los dos alumnos matriculados, sea por sus ocupaciones, sea por lo que fuere, no pueden asistir á clase, claro está que es imposible el que yo la dè; pero si aquellos hubiesen asistido, me hubieran encontrado, como se me encuentra siempre, en el puesto que me señala mi deber. Y ya que tantas cosas que no venían á pelo ha dicho el *concejal republicano*, séame permitido el consignar una aunque no sea más quepor puro desahogo; esto es, que en los 14 años que soy Catedrático del Instituto, pueden contarse con los dedos de una mano los días que he faltado á la clase de Francés, lo mismo que á la de Inglés cuando los alumnos han asistido, y aún estos por prohibición facultativa ó por necesidad imprescindible, pero nunca por voluntad ó por capricho. Es más, son varios los jóvenes que en años anteriores estuvieron matriculados de Inglés y tampoco asistían á clase por impedírselo sus ocupaciones; pues yo les daba la lección en casa, y no á todos juntos, lo cual habría sido más cómodo, sinó á cada uno á la hora que podía venir, y esto con mucho gusto y gratuitamente, como gratuitamente y mucho gusto ofrecí dársela á principios de curso á los dos matriculados de este año. Esta es la verdad, que me interesaba hacer constar, para que el partido republicano tenga la satisfacción, que sí la tendrá, de saber que su correligionario sabe cumplir siempre y en todas partes con su deber.

Indudable es que el *concejal republicano* no escribió su aclaración 5.ª en serio; estaría de buen humor, y quiso gastar una broma. Porque si los señores que formaron parte de la comisión mixta opinaron que podía suprimirse el inglés, fué bajo la única base de que solo había dos alumnos, (y estamos seguros que no influiría en ninguno de ellos el que estos fuesen pobres) y que la gratificación era de mil pesetas. Pero puede saber el *concejal republicano* lo que aquellos señores hubieran opinado en vista de los datos aducidos en mi instancia y el ofrecimiento de reducir la gratificación á una cuarta parte? Lo probable es, dados los sentimientos que todo el mundo reconoce en aquellas dignísimas personas, que hubieran optado por la continuación del inglés. En la duda, abstente; pero el *concejal republicano* no solo no se atuvo á esta prudente máxima, sinó que se sirvió del nombre de la comisión para tener una razón más para apoyarse. ¡Triste prueba de la que le asiste, quien se ve obligado á recurrir á semejantes argumentos!

A Dios gracias, hemos llegado ya á la aclaración 6.ª, y si de la 5.ª hemos podido decir que el *concejal republicano* había querido gastar una broma, de esta 6.ª y última podemos afirmar que ha querido hacer (pásesenos el galicismo) una frase de efecto final. Oigámosle: «y por mi parte no creo que deba favorecer á los correligionarios políticos á costa del dinero del pueblo «*¡Tableau!*»

Al estampar esta esclamación, que el *concejal republicano* creería sin duda magnífica para impresionar, para conmover al pueblo, no discurrió que éste no se chupa ya el dedo y que ha comprendido perfectamente que en esta ocasión no se trataba de favorecer á correligionario alguno, que el *concejal republicano* no me hacía ningún favor al aceptar lo que yo proponía, y que quién hacía el favor, pero favor de no escasa monta, al Ayuntamiento y al pueblo, era yo, obligándome á lo que me obligaba. La frase, pues no ha causado efecto, la espada se ha vuelto garabato y por esta vez las lanzas se han vuelto cañas en manos del *concejal republicano*.

He terminado Sr. Director, y sin intención de volver á hablar de tan enojoso asunto en el cual he procurado ser todo lo prudente posible, porque al fin y al cabo el que me ha aludido quizás de una manera algo brusca es un correligionario, y porque siempre es desagradable el tener que hablar de sí propio. Ademas recientes y tristísimas desgracias, conocidas unas y desconocidas otras del público, han quebrantado de tal modo mi cuerpo, y más aún mi espíritu, que bien puedo asegurar á V., usando una frase vulgar que no está la Magdalena para tafetanes, esto es, que lo que necesito por algún tiempo es calma y tranquilidad. Mucho he vacilado antes de resolverme á contestar, pero me dolía demasiado que sin ninguna intención por mi parte de ofender á nadie, se me tratase en el suelto de EL LIBERAL del 2 de Abril como se trata á un enemigo, por un *concejal republicano* á quien invito, á quien ruego, sea el que fuere, diga que daño le he hecho, de que sin razón puede acusarme.

Resulta pues, que todo mi *delito* consistió en publicar la consabida instancia en EL LIBERAL para que la conociera el público, y sobre todo el partido republicano, y si así lo hice, no fué, no, para apelar ante éste del acuerdo del Ayuntamiento, como supone el *concejal republicano*, sinó para que todo el mundo conociera, como ya dije, los sentimientos que me guiaron al redactarlo. Y termino diciendo, señor Director, que mala pascua me dé Dios, y sea la primera que viniere, como decía Cervantes, si no sigo creyendo hoy como ayer que con lo que ofrecía en mi instancia al Ayuntamiento perjudicaba mis intereses, teniendo en vista los suyos y sobre todo los de la clase pobre en general y en particular, por ser más numerosa, la del partido republicano.

Se repite de V. afectísimo amigo

FRANCISCO SEGUÍ MIR.

Telegramas

Madrid 6, 12'15 t.

Se ha descubierto un movimiento revolucionario de filibusteros. Se han cogido muchísimas armas y municiones, habiendo sido encausados los empleados de la aduana de Puerto Príncipe.

Madrid 6, 5'30 t.

Ha empezado en el Congreso el debate político, con las rectificaciones de los Sres. Sagasta y Romero Robledo. En las alusiones intervendrán los diputados navarros.

El Sr. Duque de Tetuán anuncia en el Senado una interpelación sobre los tratados de comercio.

Madrid 6, 7'45 n.

En el Senado el Sr. Alvear pide que se redacte una nueva ley que regule la fabricación de materias explosivas. El señor Pacheco hace el mismo ruego.

El Duque de Tetuán empieza á explanar su interpelación.

Madrid 7, 10'25 m.

Ha sido confirmada oficialmente la muerte del bandido Cencerrita.

El general Martínez Campos ha llegado á Granada.

Hay horrorosa miseria entre los obreros de Andalucía. Se ven á millares de estos infelices pidiendo limosna.

Palma 7, 11'10 m.

El resultado de los mozos de esta isla que acudieron á la capital de la Provincia para lograr su exención del servicio de las armas para el próximo reemplazo, es el siguiente:

Mahón

Alejandro Reyero, Miguel Meliá y Pedro Tudurí en observación.

Andrés Gelabert, inútil.

Bernardo Capó, y Antonio y Jaime Pons, útiles.

Villa-Cárlos

Francisco Prieto, útil.

Alayor

Pablo Cervera y Rafael Juanico, en observación.

Mercadal

Bartolomé Pons inútil.

Francisco Riudavets, Gerónimo Marqués en observación.

Ciudadela

José Capó, José Salom y Bartolomé Vives, en observacion.

Antonio Llorens, inútil.—C.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Menorca

Los días 6, 7, y 8, del actual estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre del corriente año económico para los morosos en su pago, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, y transcurridos dichos días se decretará el 12 por 100 con arreglo á instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

Recaudación Infanta 20. Horas de despacho de 9 á 1.

Mahón 4 Abril de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: que el dia tres del próximo mes de Abril quedará abierta la cobranza de las cuotas del primer trimestre del Repartimiento del déficit de consumos de 1892-93, la cual tendrá lugar durante el plazo de quince en la casa del Recaudador nombrado D. Jesús M.ª Sobrido, calle de la Infanta 20, siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Y para el debido conocimiento de los interesados se publica el presente edicto por el cual se advierte á los mismos que transcurrido el plazo señalado, se procederá á hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos con arreglo á la Instrucción.—Mahón 29 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Recaudación de Contribuciones

8, INFANTA 8.

Obrando en esta Recaudación de Contribuciones las altas de contribución industrial de los señores que lo fueron, por el concepto de Prestamistas hipotecarios y Caballerías Mayores y Menores, se les avisa, se presenten á satisfacer las cuotas impuestas por la Tesorería de Hacienda, sin recargo alguno, dentro los 8 días de la fecha, de 9 á 1 de la mañana.

Mahón 3 Abril 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 8 de Abril á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

La Menorquina

Compañía de Navegación

El lunes próximo, 9 del corriente, á las cuatro de la tarde, saldrá directamente para Barcelona el vapor «Ciudad de Mahón», su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasageros.

Mahón 6 de Abril de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

La Funeraria

TALLER DE ATAUDES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan á este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los ataudes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—J. Roselló y C.ª.

Nodriza

Una que por habérsele muerto la criatura, desea encontrar otra para amamantar, leche de dos meses y cinco dias, para informes, calle de la Reina n.º 13.

VENTA

Por tenerse que aumentar de la isla su dueño, se venden las dos casas de la Calle de Gracia con los números 67 y 69, el edificio conocido por *Escuela Protestante* de la calle de San Luis Gonzaga n.º 2 y la casa de la calle de San Antonio, n.º 16 del pueblo de San Luis, y la que ocupa el Casino Republicano del mismo pueblo.

Para tratar del precio y condiciones de venta pueden verse con su dueño en San Luis, calle de San Antonio n.º 16.

Placas Colón

PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (¡¡no en 24 horas como otros específicos!!) en 3 6 4 dias. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons á 1'50 ptas. el sobre de 12 placas. Una placa sola **20 cénts.** de pta.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto n.º 17, formando esquina con la calle de San Ignacio.

Informarán en la misma.

BORDADOS

En blanco, oro y sedas.
Se hacen en la calle de San José, 63.

CAL

A inmediaciones de las Delicias del pueblo de Alayor se halla abierto un horno de cal que se cederá (hasta el dia 12 del corriente mes al precio de 75 céntimos de pta. el quintal, tomando al menos diez quintales.

Conservan la salud y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10^3 HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliocas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 137.

Imprenta de Bernardo Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.